



Libro 23 Nº. 9 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Nos trasladan los vecinos de Ronda Norte en Pino Montano, que son espectadores de numerosos accidentes ocurridos en la zona.

En 2017 nuestro Grupo ya presentó una moción donde se pedía la transformación de la Ronda.

Parece ser que no existen datos actualizados del volumen de vehículos que transcurren a diario por este lugar.

Por ello, el Gru<mark>po Municipa</mark>l Podemos-Izquierda Unida formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- -¿Pueden decirnos cuantos vehículos transcurren a diario por la Ronda Urbana Norte y cuantos accidentes se producen al año?
- -¿Se van a realizar mejoras en la zona para evitar que estos accidentes sigan ocurriendo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas. Portavoz Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70288 dgonzalez@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	WaAYsGs3exG7RaATL2e23g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	02/03/2023 14:23:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WaAYsGs3exG7RaATL2e23g==		

